

Quito D.M., 22 de marzo de 2012

①

ESCALER
TANBIGN

②

NOMBRAMIENTO
A PROVECHO

TR
16028
SUPERCIAS QUITO

27/MAR/2012 15:01 CAU

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad
Presente

De mi consideración:

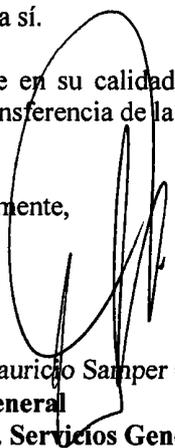
Santiago Mauricio Samper Quevedo en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **Sergee S.A. Servicios Generales Ecuatorianos** pongo en su conocimiento mi calidad antecedida, para lo cual adjunto el debido nombramiento inscrito en el registro Mercantil del cantón Quito con número 2164 en el tomo No. 143 en un periodo estatutario de cinco años contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento.

En las atribuciones que ostento aprovecho para poner en su conocimiento que la señora VERÓNICA ADRIANA VALENZUELA BUSTAMANTE, ha transferido una (1) acción ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagada en su totalidad, que fue de su propiedad en el capital de la compañía **Sergee S.A. Servicios Generales Ecuatorianos**, a favor de la señora MARÍA SYLVIA QUEVEDO ITURRIAGA, conforme consta de la copia de la cesión de acción, notificación a la empresa y libro de acciones y accionistas que adjuntó a la presente.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la Cedente sobre la acción cedidas; es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que la Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicito que en su calidad de ente de control se sirva registrar mi nombramiento y a su vez la presente transferencia de la mencionada acción.

Muy atentamente,


Santiago Mauricio Samper Quevedo
Gerente General
Sergee S.A. Servicios Generales Ecuatorianos

OK

Q
U
I
Subrevisado
29-III-2012
42

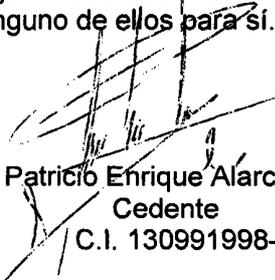
CARTA CESIÓN DE ACCIÓN

En el Distrito metropolitano de Quito, a los veintinueve días del mes de febrero de 2012, Verónica Adriana Valenzuela Bustamante, con Cédula de identidad No. 171605156-8, de nacionalidad chilena, mayor de edad, estado civil casada, por mis propios y personales derechos, accionista de la compañía **Sergee S.A. Servicios Generales Ecuatorianos**, como se desprende del libro de Acciones y Accionistas de la compañía, y conforme lo demuestro a través del título acción del cual soy propietaria y tengo en mi poder, cedo y transfiero una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar (USD 1,00) de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal, a la señora María Sylvia Quevedo Iturriaga.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la Cedente sobre la acción cedidas; es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que la Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.



Sra. Verónica Adriana Valenzuela Bustamante
Cedente
C.I. 171605156-8

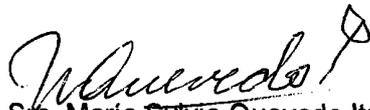


Sr. Patricio Enrique Alarcón Sanmartín
Cedente
C.I. 130991998-1

ACEPTACIÓN.-

En el Distrito metropolitano de Quito, a los veintiocho días del mes de febrero de 2012, María Sylvia Quevedo Iturriaga, con Cédula de Identidad No. 170366085-0, de nacionalidad chilena, de estado civil viuda, acepto la transferencia de acción en la forma antes detallada.

Quito, 28 de febrero del 2012.



Sra. María Sylvia Quevedo Iturriaga
Cesionaria
C.I. 170366085-0

Quito D.M., 28 de febrero de 2012

Señor
Santiago Mauricio Samper Quevedo
Gerente General
Sergee S.A. Servicios Generales Ecuatorianos
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha la señora VERÓNICA ADRIANA VALENZUELA BUSTAMANTE, ha transferido una (1) acción ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagada en su totalidad, que fue de su propiedad en el capital de la compañía **Sergee S.A. Servicios Generales Ecuatorianos**, a favor de la señora MARÍA SYLVIA QUEVEDO ITURRIAGA.

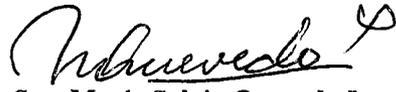
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la Cedente sobre la acción cedidas; es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que la Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de la mencionada acción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,



Sra. Verónica Adriana Valenzuela Bustamante
Cedente



Sra. María Sylvia Quevedo Iturriaga
Cesionaria



Sr. Patricio Enrique Alarcón Sanmartín
Cónyuge - Cedente

